

AVISO ÚNICO

LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que **TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S. – TAQSAS** con NIT **900.803.277 – 4**, por medio de su representante legal mediante radicado No. 20213031589582 del 20/08/2021, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte, del Ministerio de Transporte, solicitud de ampliación del Permiso de Operación para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Pasajeros, de la que se extrae la siguiente información.

NOMBRE EMPRESA: TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S.

SIGLA: TAQSAS

NIT: 900.803.277 – 4

SEDE PRINCIPAL: Barranquilla - Atlántico

MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Pasajeros

PARQUE FLUVIAL: Una (01) embarcación

ZONA DE OPERACIÓN: Río Vaupés

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACIÓN: 17 de septiembre de 2021 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACIÓN: 30 de septiembre de 2021 a las 17:00 Horas

JOHANNA FERNANDA MEDINA CEDIEL
Subdirectora de Transporte (E)

Proyectó: Ismael Zapata.
Revisó: Gloria Bernal